

COMUNICADO URGENTE MATRIZ DE NECESIDADES DOCENTES 2017

Tunja, 26 de mayo de 2017

PARA RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA.

Asunto: Revisión y actualización de información en la Matriz de Necesidades de Docentes por Perfil año 2017.

Con el fin de registrar la información correspondiente al año lectivo 2017 en la MATRIZ DE NECESIDADES DOCENTES POR PERFIL del Ministerio de Educación Nacional y por la trascendencia que esta tiene en la **definición de las Plantas de Personal Docente**, de manera atenta me permito informarles que el aplicativo de la matriz de necesidades docentes por perfil **SE ENCUENTRA ABIERTO** para que realicen los respectivos registros, revisión, ajustes y total diligenciamiento. El plazo único es del 30 de mayo al 30 de junio de 2017. Una vez revisada la información deben enviar un correo informando a cobertura@sedboyaca.gov.co

La calidad de la información permite la viabilidad de la planta de personal de su Institución Educativa por parte del Ministerio de Educación Nacional.

La dirección URL para ingresar es:

<http://gabo.mineducacion.gov.co/necesidadDocenteMatrizOficial>

Se recuerda que el usuario y la contraseña son las mismas de SIMAT.

Recomendamos descargar y tener en cuenta el manual de usuario que encuentra en la página principal de ingreso.

Para soporte técnico puede llamar a la línea nacional 018000510258, en Bogotá al 4890400, o escribir a mesadeayuda@tecnologia.mineducacion.gov.co. En Secretaría de Educación Boyacá pueden comunicarse con Raúl Reyes, Luis Alejandro Lancheros o Juan de Jesús Ramírez.

ORIGINAL FIRMADO POR
JUAN CARLOS MARTINEZ M.
Secretario de Educación

ORIGINAL FIRMADO POR
JOSE HERNAN FORERO B.
Líder Área Misional

ORIGINAL FIRMADO POR
LUIS ALEJANDRO LANCHEROS L.
Líder Cobertura Educativa